

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración de Acuerdo Marco para seleccionar auditores privados que colaboren con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de controles financieros sobre proyectos financiados por la Unión Europea en el marco 2007-2013. (PD. 1414/2010).

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto anunciar la celebración del Acuerdo Marco que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT 041/10.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para seleccionar auditores privados que colaboren con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de controles financieros sobre proyectos financiados por la Unión Europea en el marco 2007-2013.

b) División por lotes: Sí, cinco.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

e) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.

f) Código CPV: 79212000.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato para el período máximo de cuatro años, prórrogas incluidas:

Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos (2.888.143,68 €), IVA no incluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (519.865,88 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientos ocho mil nueve euros con cincuenta y seis euros (3.408.009,56 €).

5. Presupuesto máximo por año, por precios unitarios por control para cada lote:

Lote 1: 1.271,19 € (IVA excluido), con un máximo de 136 controles por anualidad, por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

Lote 2: 1.271,19 € (IVA excluido), con un máximo de 136 controles por anualidad, por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

Lote 3: 1.271,19 € (IVA excluido), con un máximo de 80 controles por anualidad, por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

Lote 4: 1.271,19 € (IVA excluido), con un máximo de 136 controles por anualidad, por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

Lote 5: 1.271,19 € (IVA excluido), con un máximo de 80 controles por anualidad, por lo que el importe total por control IVA incluido asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

6. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: Se exigirá el 5% en los contratos derivados del Acuerdo Marco.

7. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, plantas 5.ª y 6.ª

d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.

e) Teléfono: 955 064 640. Telefax: 955 064 719.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 5 de julio de 2010.

8. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 5 de julio de 2010.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula VII del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas, sita en la 5.ª planta, ascensor B.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 23 de julio de 2010, a las 10,00 horas.

11. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el día 8 de julio de 2010.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el día 13 de julio de 2010, a las 10,00 horas.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

13. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de mayo de 2010.

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 840/09 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Manuel Resa